



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1464
ZAPALLAR, 30 de MAYO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION CORRESPONDIENTE A PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 002018	DA 1356	16/05/2024	JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 14.112	✓
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 14.112
TOTAL S					14.112 S	14.112

La cantidad de
CATORCE MIL CIENTO DOCE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE(S)



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

